



Región de Murcia

## CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**ORDEN DE 20 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LA ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, QUE DESEEN OCUPAR PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

El pasado día 12 de marzo de 2018, se celebró en esta Consejería un *acto presencial para aquellos integrantes de la especialidad de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que deseen ocupar plazas de la especialidad de Teoría e Historia del Arte del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 29 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos



humanos para el curso 2017-2018 (punto 5.4.2, apartado 2), publicado en BORM de 1 de julio de 2017.

### SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	....8683	RUIZ PLANES, TOMÁS	8,2502
2	....8706	GALAN MARTINEZ, ESPERANZA	7,78
3	....9593	SANCHEZ LUCAS, RAUL	7,158
4	....9234	CANO TERRONES, M. CARMEN	7,0978
5	....5407	GUALDA BERNAL, ROSA MARIA	7,0621
6	....6811	MARTINEZ GOMEZ, PABLO	6,964
7	....3347	CORTES LOPEZ, M. FUENSANTA	6,933
8	....8147	GARCIA MARQUEZ, ELENA	6,4842
9	....6902	SAEZ MARTINEZ, M. DOLORES	6,4405
10	....7703	ALMELA MARTINEZ, SONIA	6,346
11	....9648	TORMO MARTINEZ, M. JOSEFA	6,317
12	....3432	GARCIA SANCHEZ, JUAN JOSE	6,2397
13	....4560	HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE FCO.	6,0563
14	....6593	RIOS ROBLES, ANABELLA	6,0213
15	....2053	SORIANO HERNANDEZ, ALICIA	2,1532
16	....6504	BLASCO GARCIA, VIRGINIA	1,8979
17	....5894	LUJAN ORTEGA, MARIA	1,515
18	....0251	GARCIA MARTINEZ, JUANA MARIA	1,475
19	....8341	MARTINEZ SANCHEZ, ISABEL	1,0468
20	....3407	RODRIGUEZ MORCILLO, DIEGO	0,87
21	....8040	LOPEZ AYALA, JOAQUINA	0,81
22	....9650	ORDOÑEZ LLORET, JOSE IVAN	0,75
23	....3958	RODENAS LOPEZ, GEMMA	0,6557
24	....6000	ALARCON CALDERON, ESTEFANÍA	0,6463
25	....0298	ESPIN JIMENEZ, M. PILAR	0,38
26	....4140	CELMA MARTINEZ, MIREIA	0,3442



27	....9860	IBAÑEZ GONZALEZ, VICTORIA	0,094
28	....6590	BERNAL MARIN, M. JOSE	0,0385

**EXCLUIDOS:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	....0126	ACOSTA ALVAREZ, SERGIO	NO PERTENECER A LA LISTA DE INTERINOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2	....8487	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE ALBERTO	POR OCUPAR VACANTE DE PLANTILLA EN EL CURSO 2017/2018.
3	....7750	MARTINEZ GOMARIZ, LIDIA MARIA	POR OCUPAR VACANTE DE PLANTILLA EN EL CURSO 2017/2018.

**SEGUNDO.-** Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 5.4.3 de la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2017-2018, esta adjudicación podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2017-2018.

**TERCERO.-** Se estará a lo establecido en el punto 5.4.4 de la Orden de 29 de junio de 2017 citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento al primero o primeros de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la Resolución definitiva con un mejor derecho, pero sin dar lugar a indemnización por tal causa.



**CUARTO.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.

**QUINTO.-** Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES  
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 3 de febrero de 2016)

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

Firma electrónica en el lateral

02/04/2018 11:04:37

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 859a16f-aa03-e608-131985050830

